

- *Edificarían junto al Canal y sobre zona de manejo y preservación ambiental.*
- *Personería alertó a Curaduría Urbana No. 1, pues ésta actualmente estudia documentos de solicitud de licencia de construcción en el lugar.*

La Personería de Bogotá descubrió que el 62% de un proyecto de viviendas en el barrio Modelia, localidad de Fontibón, se pretende construir sobre la Zona de Manejo y Preservación Ambiental del Canal Boyacá, pese a ser ésta un área protegida. La situación se detectó luego de una solicitud de la comunidad del sector.

El organismo de control verificó la información geográfica oficial, es decir el Mapa de Referencia de Bogotá, fuente IDECA (documento oficial según el Decreto 203 de 2011), y revisó la información de las zonas de manejo y preservación ambiental con que cuenta la Secretaría de Planeación y el Acueducto, y encontró que parte de la obra se haría sobre la Zona de Manejo y Preservación Ambiental del Canal Boyacá.

La georreferenciación realizada por la Personería determinó que en el área protegida quedarían 5 parqueaderos, afectaría una porción de otros dos y parte de la edificación se construiría en un sector de la zona de manejo y preservación.

También revisó un expediente de solicitud de licencia de construcción en la Curaduría Urbana No. 1, para el proyecto constructivo del predio localizado en la Calle 24C No. 72B 80 y parte del Canal, por lo que alertó a esa entidad sobre la amenaza que se ciñe sobre la zona ambiental.

La Personería hará seguimiento para evitar una ocupación indebida de las áreas protegidas, en defensa del ambiente y de los intereses de la ciudadanía.

Miércoles, 11 de febrero del 2015

*Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.*